

Guayaquil, Abril 04 del 2017

Señores
Junta general de Accionistas
C&R Soluciones Empresariales S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de C&R Soluciones Empresariales S.A., por el año *fiscal terminado* al 31 de Diciembre del 2016.

Las ventas de la compañía ascendieron a US\$ 203.206,49, similares a las del año anterior no obstante debimos rotar a clientes de Mercado de Valores que por ley debe efectuarse cada 3 años.

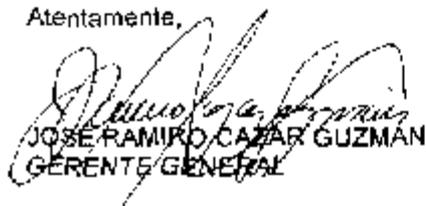
La utilidad de la compañía antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta fue de US\$ 13.347,47 y el impuesto a la renta por pagar fue de US\$ 3.418,91.

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de US\$ 2.002,12, repartidos en proporción del tiempo de trabajo y las cargas familiares.

Las proyecciones para el 2017 se prevén similares a las del 2016, la Compañía ha logrado posicionar su nombre en el mercado, aunque deberemos considerar la difícil situación que se prevé para el 2017 producto del cambio de gobierno que genera incertidumbre en las medidas económicas que va a adoptar, la baja de los precios del petróleo y su incidencia en la economía ecuatoriana, la fuerte competencia en el mercado de las firmas de contabilidad y consultoría con precios bajos. No obstante a lo anterior se presenta un nuevo nicho de mercado como consecuencia del incremento de los montos de activos que obligan a las empresas a contratar auditoría externa. Para el 2017 analizaremos la conveniencia de incorporar personal adicional para soportar nuestro crecimiento, fundamentalmente por la oportunidad de crecimiento que se presenta como consecuencia de la rotación de auditores que se debe realizar para empresas que cotizan o emiten obligaciones en el Mercado de Valores y el aumento de empresas a ser auditadas.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


JOSE RAMIRO CANAR GUZMAN
GERENTE GENERAL